

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España. 23 * trimestre.
Extranjero y Ultramar 40 * *

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.—Números sueltos, 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

ADULTERACION

Y COLORACION ARTIFICIAL DE LOS ALIMENTOS.—
ALCOHOLISMO.

Otra de las cuestiones sometidas al estudio del Congreso de Paris, de cuyos trabajos nos hemos venido ocupando en anteriores artículos, fué la siguiente:

1.° Medios prácticos para averiguar el buen estado de las carnes que se destinan al consumo público;

2.° Empleo de ciertas sustancias para la coloracion de los productos alimenticios y peligros que de su uso pueden resultar para la salud pública.

Si la higiené exige que aumente el consumo de la carne y que su uso se propague y difunda á las clases mas necesitadas, no es menos necesario que este mismo uso se halle bajo el amparo de una inspeccion rigurosa que, siendo una barrera contra los fraudes, ofrezca al propio tiempo una sólida garantía de la bondad de los productos que se expenden al público consumo.

Esta inspeccion, sin embargo, no debe concretarse á los mataderos y mercados de los grandes centros de poblacion, sino que ha de hacerse extensiva á los pueblos rurales, de donde viene muchas veces el peligro.

MM. Bouley y Nocard, encargados de dictaminar acerca de esta materia, propusieron que se provea á cada partido de un inspector de carnes, cuyas funciones puede desempeñar un viejo agricultor, un ganadero de confianza ó bien un veterinario que sea considerado en el distrito.

Ese inspector de partido examinará al animal cuya carne se destina al consumo público, en vida ó despues de muerto, y en cuanto notase algo sospechoso, suspenderá la muerte de aquel y pondría el hecho en conocimiento del inspector de provincia respectivo.

Este funcionario, que en sentir de los dictaminantes, debieran poseer todas las provincias sin excepcion, y cuyas funciones llenaría el veterinario inspector de las epizootias, se trasladaría al momento al punto en donde se le hubiese dado parte de existir un animal sospechoso ó enfermo y, asesorado del hecho, procedería sin contemplacion á lo que hubiese lugar en justicia.

El buen sentido por si solo, revela á las claras toda la importancia y utilidad de un género de inspeccion montado del modo que acaba de indicarse; y, como era de esperar, el Congreso de Paris prohibió por completo y en todos sus detalles este servicio, que desde hace mucho tiempo funciona con grandes resultados en Suiza, Baviera, Wurtemberg, etc., etc.

En cuanto á la adulteracion de los aumentos, los ponentes de la comision encargada de dictaminar sobre este extremo, MM. Bouchardat y Gautier, no examinaron la cuestion mas que bajo el concepto de la coloracion artificial de los alimentos y bebidas, así como de los peligros que esto puede entrañar para la salud pública, coloracion nunca laudable, bien sea atentatoria á la salud, bien constituya simplemente un fraude respecto de la calidad del producto que se pone á la venta.

Pero, en lo que mas especialmente insistieron fué en la coloracion artificial de los vinos y en la de las conservas de legumbres y de frutos por medio de las sales de cobre, cuestiones que en alto grado interesan al comercio de todos los países y á la salud de todos los pueblos.

Las investigaciones de los químicos, y muy especialmente los trabajos de M. Gautier, han dado por resultado averiguar la presencia del arsénico en el vino fuchsinado; y como consecuencia de esto, la sustitucion de esas coloraciones por medio

de arreglos con vinos muy tintos. No siempre gana en el cambio la buena fé comercial; pero es seguro que en él nada pierde la higiené.

Conocidos como son hasta la saciedad los diversos procedimientos empleados para la coloracion de los vinos, no podia caber discusion sobre este punto. La cuestion, empero, cambia de aspecto al tratar del reverdecimiento de las legumbres en conserva, por cuanto no existe todavía un criterio fundamental único en esta materia y aun hoy dia defienden opuestas opiniones químicos é higienistas de gran talla.

No obstante las disposiciones legislativas vigentes en varios países, las cuales prohíben terminantemente el empleo de los vasos y de las sales de cobre para confeccionar dichas conservas, como quiera que este procedimiento sea el mas económico, son muchos los fabricantes que burlando la accion de los códigos, emplean el cobre en grande escala para la preparacion de dichas conservas.

Ahora bien; en vista de este estado de cosas, la cuestion que en el Congreso de Paris ha creido oportuno poner en claro ha sido la siguiente: ¿El cobre es tóxico? y dado que lo sea, á qué dosis puede dejar sentir sus efectos en el organismo?

Ya dijimos en el artículo anterior, al ocuparnos en los preparados de cobre, que se estaba operando una reaccion favorable á este metal y contraria en un todo á las hasta aquí supuestas propiedades tóxicas de sus sales; y es la verdad que entre los aumentos de que hacemos un uso mas comun lo es hoy el chocolate por ejemplo, que contiene cobre en una proporcion bastante subida, á pesar de lo cual los tomamos impunemente y sin consecuencias.

Por otra parte, los fundidores de cobre ejercen su oficio sin accidente alguno y esto que por fuerza deben de estar impregnados de dicho metal.

Es mas; hoy ni siquiera se admite el cólico de cobre.

Y se comprende este cambio en las ideas cuando el doctor Burg ha demostrado de una manera palmaria que, en veinte años, no ha observado un solo caso de envenenamiento real por el cobre, á pesar de ser muchísimas las personas que usan alimentos preparados en vasijas de este metal y cuando el doctor Gallipe atestigua haberse alimentado él y su familia durante mucho tiempo con sustancias guisadas en utensilios de cobre, tomados de cardenillo ó verdete.

Ahora bien, ¿qué opinar en vista de esto?

Los hechos atestiguan que el cobre introducido á pequeñas dosis no ofrece peligro para el organismo y que este, por otra parte, lo rechaza, tomándolo á dosis altas, puesto que en estas condiciones determina al momento vómitos; con lo cual queda evidenciado que las sales de cobre no producen intoxicacion crónica, ni envenenamiento agudo.

El doctor Gautier cree que una dosis de cobre inferior á 400 ó 200 miligramos del sulfato, tomada en las veinte y cuatro horas, no puede considerarse como venenosa y que se puede tolerar sin inconveniente 18 miligramos de cobre por cada kilogramo de legumbres excurridas ó privadas de la humedad.

Este criterio fué el que prevaleció en el Congreso de Paris. Mas tarde, el Consejo de higiené del Sena, mas liberal, admitió la tolerancia absoluta para los fabricantes de conservas, á los que impuso como condicion única el mencionar en las latas el procedimiento empleado para el reverdecimiento; y posteriormente la Academia de Medicina se ha adherido á las conclusiones del Congreso.

De muy diverso género es la gravedad que para la salud ofrece la presencia del plomo en las latas de conservas, bien sea formando parte del estañado de los aparatos de coccion, ó entrando en la

soldadura de las latas; y la estadística registra un crecido número de accidentes á consecuencia del consumo de conservas de carnes ó de sustancias ricas en grasa, tales como el foie-gras, los pescados, etc., etc.

Valiéndose de un procedimiento ingenioso de su invencion, el doctor Gautier ha podido convencerse de que las latas de conservas contienen por lo comun dosis bastante altas de este metal.

En Francia por un decreto expedido en 1879 prohibióse de una manera terminante practicar las soldaduras de las varias piezas que entran en las latas en el interior de las mismas y se dió orden á los industriales que se dedican á su confeccion de que hiciesen las soldaduras con estaño simplemente. Estas disposiciones por lo general, se cumplen; así que las soldaduras del fondo y de la tapa y del cordonete están en la parte de afuera. No así las latas procedentes de otros países en las cuales las soldaduras ocupan el interior, por cuyo motivo debería prohibirse su importacion, así como el uso de las carnes, legumbres y pescados que se guardan en forma de conserva, por estar ocasionado á los accidentes antes apuntados.

El alcoholismo, «ese azote mas terrible que el cólera», como decia con mucha verdad Balzac, aunque parezca extraño, no ha sido estudiado en el Congreso de Paris; pero esto, que podría parecer omision imperdonable, tratándose de un acuerdo de higienistas, no ha sido mas que un acuerdo muy fundado. Poco despues de celebrarse el Congreso de Paris al que nos hemos venido refiriendo en esta série de artículos, debia reunirse otro Congreso internacional con el objeto de resolver todas las cuestiones referentes al alcoholismo y á este defirió el primero la resolucion de los importantísimos extremos que comprende el alcoholismo.

A nosotros se nos ocurre desde luego un medio para combatir esta plaga funesta.

¿Quereis atajar el alcoholismo?

Facilitad bebidas sanas á todos y muy especialmente á las colectividades obreras. Así como se persiguen las sofisticaciones y las fabricaciones no autorizadas, suprimanse de una plumada los alcoholes industriales, todas esas bebidas que no son mas que mezclas y monsergas alcohólicas, cuya invencion suele ser parte de ingenios trasnochados ó de industriales sin crédito.

Mas, si por ventura no se juzga conveniente dar este paso radical, por lo menos que la administracion cargue sobre esa diversidad de productos nocivos á la salud, impuestos crecidos, reduciendo en cambio, todo lo posible los derechos que pesan sobre las bebidas sanas é indispensables, con lo cual se obtendrá el doble resultado de cerrar las puertas del consumo á las primeras y de facilitar el uso y la propagacion de las segundas.

Aflige el ánimo el ver que siempre y en todas las situaciones políticas, las consideraciones económicas prevalecen sobre los fueros y prerogativas de la salud pública. Pero, aun así, preguntaremos nosotros: ¿Tan poco significan ó nada valen ese capital improductivo, esos valores negativos tan costosos, que no son mas que hijos de los estragos del alcoholismo? ¿Por ventura no vemos las salas de nuestros hospitales y las enfermerías de los hospicios atestadas de restos de las miserias sociales alcohólicas?

Se nos figura que el Estado cotiza á un tipo muy elevado los beneficios que pudo procurarse antes en este capítulo de los ingresos. De todas maneras, á los Consejos de higiené tocaría, en nuestro sentir, determinar, previo exámen facultativo, cuales establecimientos de bebidas pueden tener abiertas sus puertas sin peligro, y cuales otros son nocivos para la salud pública, y por

consiguiente deberían ser eliminados de las listas de los establecimientos industriales en ejercicio

ENRIQUE GELABERT.

(Crónica de Cataluña).

LA PROVINCIA.

Miércoles 9 de Junio de 1880.

BAJA LA TEMPERATURA.

Mucho ha bajado la temperatura en el termómetro de los coaligados.

Aquel calor que se desarrolló, allá por los días del 20 al 23 del pasado Mayo, se ha trocado en una frialdad capaz de desalentar á los mas fogosos.

Aquella temperatura que algunos creyeron que podía ser bastante elevada para fundir en un solo partido fracciones antitéticas, va desapareciendo, viniendo á quedar los coaligados tales como eran antes del acto que ellos solos juzgaron trascendental.

La verdad de lo que decimos puede observarla hasta el mas miope, con solo fijarse en el desaliento que se nota entre las fracciones llamadas á coaligarse.

Ya nada esperan, ó por lo ménos, nada bueno se prometen dentro del corto plazo que se habia fijado.

Dentro de breves días al grito de *rompan figuras*, cada uno de los que se afiliaron en el partido que no da señales de vida, volverá á su procedencia, renegando de su candidez y de haber creído en lo imposible.

Y lo imposible ya digimos nosotros que no es otra cosa que amalgamar en provincias á los isabelinos de Xiquena con los constitucionales de Sagasta.

Lo que entonces digimos lo repetimos hoy.

Hay soluciones á las que no se prestarán nunca los que fuera de Madrid miran las cosas por diferente prisma del que emplean ciertos hombres para los que la capital de España lo es todo.

Si los constitucionales y los centralistas se hubiesen coaligado, de esa coalición hubiera resultado un partido mas ó ménos numeroso, pero un partido formado de elementos afines.

Pero desde que se dijo que á ese partido acudía Martínez Campos, que abrazó á Cánovas antes de abrazar á Sagasta; el hombre que cuando se le habla de sus actos políticos cree justificada su conducta con solo exclamar: ¡Me han engañado!

Cuando á esa coalición han acudido los isabelinos, los que no han querido transigir con Cánovas por creerlo demasiado liberal y ahora transigen con Sagasta á quien creen harto conservador; cuando esto se dice, cuando la coalición da cabida en su seno á elementos que se repelen, á hombres que tales creencias tienen ¿qué extraño es, pues, que se hayan equivocado los que en ella creyeron?

Pues qué ¿hay nadie que crea que es más fácil unir, políticamente hablando, en una idea comun á Xiquena y á Balmaseda con Sagasta que á Romero Robledo con Sagasta?

Nadie lo cree.

Ni los tradicionalistas, ni los isabelinos de la coalición, ni los liberales conservadores, ni los constitucionales, ni los demócratas en sus diferentes denominaciones, ni ningun español, en fin.

Lo primero es y será siempre una inmoralidad política. Lo segundo podría aparecer como una transacción honrosa, puesto que hay menos distancia del partido liberal-conservador al partido constitucional, que de este al partido donde militan Xiquena y Balmaseda.

Poco aficionados somos á estampar nom-

bres propios tratándose de las diferentes personalidades para nosotros siempre respetables, que tanto han figurado y figuran en los partidos políticos de nuestra provincia; pero hoy nos hemos de permitir manifestar que el Sr. D. Rafael Terol y los partidarios del señor D. Juan Thous, no serán jamás jefes de ese partido dinástico-liberal de que nos ha hablado el Sr. Cuesta, con gran disgusto de los constitucionales.

Vivirán coaligados moderados y constitucionales para votar juntos, como vienen haciéndolo en los distritos de la Marina; pero no transigirán los segundos ni se prestarán á fundirse en un solo partido, por mas que otra cosa digan unos y otros.

La fusión al llevar el caos á provincias, ha promovido tal desaliento que hoy ya no miran con buenos ojos el acto del día 20 los mismos que se entusiasmaban con solo recordarlo.

Los constitucionales de Murcia solo aceptan esta denominación; no siendo pocos los constitucionales de esta capital que ofrecen retirarse á la vida privada, si se les obliga á dejar el nombre de constitucionales.

Si una simple cuestión de nombre ha entibiado el entusiasmo ¿qué no sucedería el día en que se tratase de traducir en hechos, principios opuestos y antitéticos, que á fuerza de serlo tanto, no se prestan á formular un programa?

De aquí nace el desaliento.

Esta es entre otras la causa de tanta frialdad.

El Constitucional declara en su número de ayer, que hasta ahora no se han fusionado ó coaligado en esta provincia, otros individuos que los que suscriben la carta fechada en Villajoyosa y publicada por el colega el sábado último.

Oigamos al órgano del partido liberal dinástico:

«Por lo que dice nuestro colega *El Graduador* de que no estaba equivocado al anunciar el día 2 del actual, que muchos comités moderados de esta provincia se prestaban gustosos á fusionarse, no estamos conformes; pues hasta el día 3 en que el presidente del comité constitucional de la provincia recibió la adhesión por nosotros publicada, ni un solo individuo de ningun partido se habia adherido en la provincia á la fusión: es más, los mismos á quienes alude *El Graduador* en su aclaración del 4, todavía no han presentado su adhesión á ningun comité autorizado para admitirla.»

Conste pues, que es *El Constitucional* quien declara que va despacio lo de la coalición.

Por algo decimos nosotros, en otro lugar de este número, que ha bajado mucho la temperatura en el termómetro de los coaligados.

Segun el balance de cuentas del mes de Mayo, que nos remitió ayer el Sr. Gobernador de la provincia de Murcia, importan las subvenciones por viviendas agrícolas pagadas en el referido mes, la cantidad de pesetas 86.539.94.

El día que nos sean conocidas otras adhesiones, verá *El Constitucional* como nos ocupamos de las mismas con la seriedad que su importancia merece; pero tratándose de las adhesiones que publicó el órgano del partido liberal dinástico, en su número del sábado, no pudimos menos de escribir algunas líneas en el estilo que el colega conoce.

Por lo demás, no nos ha podido escocer la coalición de los moderados de la Marina, pues hace mucho tiempo que sabemos hasta donde alcanzan las fuerzas unidas de moderados y sagastinos de aquella comarca.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Elche, dotada con el haber anual de 2.250 pesetas.

De *La Union*:

«Embellecimiento de paseos, creación de

plaza mercado y todo proyecto útil nos hacia ver el otro día un diario ministerial que era obra de sus amigos.»

No tenemos nosotros la culpa de que *La Union democrática* se proponga ver lo que nosotros no hemos deseado que viera.

Nosotros preguntábamos á *El Graduador*, ¿a quién se deben esas mejoras?

¿Es esto decir que se deban al partido liberal-conservador?

Se halla vacante el estanco de Polop.

Anúnciase que en el discurso que el señor Sagasta pronunciará en el Congreso en el debate político, formulará probablemente el Programa del partido liberal-dinástico. Este programa dicen que se contrae á estos particulares: 1.º El censo electoral aplicado en un sentido lato y como punto de partida para llegar al sufragio universal: (Soberbio ideal.) 2.º Los ayuntamientos nombrarán los alcaldes, pero esta no es cuestión cerrada: 3.º Legislación comun para la imprenta, agregando una sección al Código penal, y considerándose delitos especiales los ataques al rey, á la integridad de la patria y al orden público: (Tenemos en lontananza cárceles y presidios para los escritores.) 4.º Interpretación liberal del art. 11 de la Constitución relativo á la tolerancia religiosa: (En esto se puede ir muy lejos.) Y 5.º planteamiento del jurado y del matrimonio civil, pero obligando á los contrayentes, que sean católicos, á casarse antes por la Iglesia.

Un poco tiránico parecerá este á los verdaderos defensores del matrimonio civil; pero no hay que tener en cuenta sus opiniones.

Por lo demás, esperemos á que hable el Sr. Sagasta.

La coalición ha entrado en un período de verdadera celeridad vertiginosa: nada es capaz de detener su pasmosa precipitación.

No extrañe esto á nuestros lectores: consiste en que va cuesta abajo.

Cuenta un diario que los centralistas escriben cartas y mas cartas al Sr. Posada Herrera, encareciendo de mil maneras la conveniencia de que regrese á Madrid, suponiendo que su intervención en los debates del Congreso haria inevitable un cambio ministerial en favor de los fusionistas. Y dice el Sr. Posada, segun las noticias del colega, al cual nos referimos, que por ahora no considera necesaria su presencia en Madrid. Es decir, que por ahora no cree el Sr. Posada que habrá un cambio ministerial en favor de los fusionistas. Esto de creer que la sola intervención del Sr. Posada en los debates del Congreso habria de determinar un cambio político, nos parece exceso de inmodestia, y una idea muy pobre de la autoridad que puedan tener el Sr. Sagasta, el Sr. Romero Ortiz y el Sr. Alonso Martínez, para probar en la discusión, que es conveniente un cambio político en los momentos presentes.

Hé aquí la relación de las escuelas vacantes en esta provincia que han de proveerse por oposición en el próximo mes de Julio:

Jijona, superior de niños, dotada con el sueldo anual de 1.125 pesetas.

Las elementales de niños de Penáguila, Sella, Polop y Bolulla, dotadas con 825 pesetas.

Dice *El Correo* que la fusión, con el empuje que trae y en la ocasión que viene, no es para desdeñada.

Sin embargo de que viene con mucha coquetería esa dama de tanto empuje, nos parece que le ocurrirá lo que al fin ocurre á todas las coquetas; se quedará para vestir vírgenes, despues de crueles martirios.

Un periódico dice que sobre la actitud de los comités constitucionales ha oído contar cosas muy curiosas. Parece que al Sr. Sagasta ha tenido que devolver algunas adhesiones suplicando que modificaran los términos en que estaban redactadas, para no herir susceptibilidades ni suscitar antagonismos entre los adeptos del nuevo partido. Muchos comités constitucionales, segun nuestras noticias, han consignado de un modo termi-

nante que el movimiento de concentracion de las minorías lo entendian ellos como una aproximacion al partido que dirigia el señor Sagasta, al cual reconocen y reconocerán en lo sucesivo como jefe único. Algo ha de hacer el Sr. Sagasta para contener este movimiento de los comités constitucionales, si no quiere que el nuevo partido muera al poco tiempo de haber nacido.

Elocuentísimo y oportuno estuvo también el señor Romero Robledo al hablar de la ley de las mayorías parlamentarias. «Os fiáis en el número de vuestros votos, había dicho el general Jovellar, pero el número no es la razón.»

¡Cuántas veces les hemos oído esta vulgaridad á las minorías que combaten á la situación, y cuántas veces les hemos contestado, si no con tanta elocuencia como el señor ministro de la Gobernacion, con razonamientos muy semejantes.

Oigamos al Sr. Romero Robledo:

El número es órgano y expresion de la razón; y es órgano y expresion de la razón, desgraciadamente, por la falibilidad de los medios humanos, en todo lo que mas pueda afectar al hombre. Decidme, ¿qué intereses mas graves puede haber empeñados nunca, ni mas altos, que aquellos que se refieren á la vida, á la seguridad y á la propiedad del individuo? Pues con ese argumento, notad que condenais, que rechazais todas las sentencias de los tribunales. Despues de todo, en un tribunal, en todos los tribunales que no son unipersonales, ¿cuál es la expresion de la justicia? ¿Qué es lo que decide de la vida, de la honra y de la propiedad? ¿Qué es lo que decide cuál ha de ser la sentencia?»

El número, claro está, porque si á algunos les parece un absurdo el que se diga que las mayorías son la expresion de la razón, mayor absurdo seria el querer suponer que la razón reside en las minorías, y en el momento en que tal desatino se proclamara, caería desmoronado por su base el sistema parlamentario.

Sobre la parte de su discurso en que habló el Sr. Romero Robledo de las elecciones, de las incompatibilidades y de la administracion pública, ya digimos algo en nuestra crónica de ayer, y por no alargar mucho este artículo no repetiremos nuestro juicio acerca de aquellos puntos que con tanta elocuencia desarrolló nuestro respetable amigo.

En resumen, y para terminar, ya que el señor Romero Robledo con el estilo mas cortés y comedido, sin apasionarse, sin pronunciar una sola palabra que pudiera herir la mas delicada susceptibilidad, demostró al general Jovellar que solo por efecto de una alucinacion pasajera, y obedeciendo á inspiraciones de escaso fundamento ha debido llevar á cabo su poco meditado propósito de separarse de un partido tan conforme á sus ideas y en el cual siempre ha hallado todo género de consideraciones y respetos, para afiliarse á una bandera cuyo color no está aun definido y cuyos propósitos no se conocen.

Ha dicho el general Martínez Campos en la alta Cámara que siendo presidente del Consejo de ministros, y al verificarse las últimas elecciones, recomendó solamente dos candidaturas y que ninguna de ellas triunfó.

¡Qué candor!

El Sr. Martínez Campos es ya el primer político de la tierra. Así lo conviene al Sr. Sagasta; lo malo del caso es que le quedan el Sr. Posada, el Sr. Jovellar, el Sr. Alonso Martínez y otros.

¡Desgraciada coalicion! Vino al mundo con mal sino.

Habla *El Liberal*:

«Se ha dicho que el comité directivo del nuevo partido liberal-dinástico pensó en el primer momento, y desistió despues, de dirigir una circular á sus correligionarios de provincias.

El directorio de los fusionistas no ha renunciado á su primitivo pensamiento; por el contrario, está mas decidido ahora que antes á realizarlo en vista de la perfecta cohesion que á su entender existe entre todas las individuales que componen el núcleo principal del partido.

La razón de no haber dirigido aun dicha circular á los comités constitucionales de provincias, que serán la base de la organizacion del partido, es que el directorio quiere consignar en aquel documento su credo político, con arreglo á las declaraciones que hagan en las Cámaras los jefes mas caracterizados de las oposiciones dinásticas.

Además parece que se aprovechará el tiempo que medie hasta que formulen aquellas declaraciones para dominar las resistencias que ofrecen

algunos comités constitucionales, poco dispuestos á recibir en su seno á individualidades extrañas á su antiguo partido.»

A *El Globo* le parece serio el movimiento de las minorías dinásticas.

A *El Figaro* le parece que todo ello no es mas que mucho ruido y muchas mistificaciones.

A *El Globo* le parece que los ministeriales deben aconsejar al Sr. Cánovas se disponga á retirarse del poder en plazo no lejano.

A *El Figaro* le parece todo lo contrario, porque la perturbadora coalicion, así califica al nuevo partido, no merecia tantas alharacas para dar á luz un engendro tan raquítico.

El Globo está en lo cierto. Los ministeriales creen que el Sr. Cánovas debe retirarse del poder pronto. ¿Qué significa sino el voto de confianza de la mayoría del Senado? ¿Qué significa sino el deseo de los diputados liberales-conservadores de manifestar una vez mas de un modo solemne su adhesion al gobierno? ¿Qué significa sino la creencia de nuestro partido de que su política es en estos momentos la mas conveniente á los intereses públicos? ¿Qué significa sino que nosotros entendamos que un cambio de política seria funesto? Pues que el señor Cánovas debe retirarse del poder pronto. Esto es bien claro. Por eso lo entiende de la manera que lo ha entendido nuestro estimado colega *El Globo*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

LA PROVINCIA.

Madrid 7 de Junio 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Ayer tarde, despues de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta corte el eminente juriconsulto Sr. Gonzalez Acebedo, una de las pocas glorias de que se envanecia nuestro foro. Contemporáneo de los Cortinas, Lopez, Pachecos, Perez Hernandez y otros distinguidos juriconsultos, ha bajado al sepulcro tan pobre como vivió, á pesar de haber desempeñado muy altos puestos.

En la actualidad era presidente de la sala primera del Tribunal Supremo de justicia. Su muerte ha sido generalmente sentida.

Las conferencias diplomáticas para el arreglo de la cuestion Marroquí, van picando en historia. En la quinta verificada ayer, tomó la palabra por primera vez el representante de Austria, manifestando en nombre de su gobierno, que no se halla dispuesto á ceder ni un punto en la cuestion del protectorado. Como quiera que Francia é Italia han hecho manifestaciones en igual sentido, es difícil preveer cuál será el resultado final, vista la resistencia que á su vez presenta el embajador Marroquí sobre el mismo punto.

Anoche se celebró en el ateneo científico y literario, la velada literaria de que hace dias viene ocupándose la prensa, leyéndose composiciones de nuestros poetas clásicos, por nuestros clásicos contemporáneos.

El señor Posada Herrera, cuya venida se esperaba en vista de los reiterados ruegos de sus amigos, ha escrito á uno de estos, manifestándole que está resuelto á no abandonar su retiro de Llanes, por no creer necesaria su presencia en Madrid, y que en todo caso tiene autorizados á sus amigos los señores Sagasta y Alonso Martínez para que le representen, dando por hecho cuanto en su nombre digan ó pacten dichos señores.

En el Congreso ha empezado la sesion con escasisima concurrencia, ocupando la tribuna el señor Hoppe, defendiendo el dictámen de la comision sobre presupuestos.

En el Senado está en el uso de la palabra el Conde de Xiquena, pronunciando un enérgico discurso de oposicion.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

ESTADÍSTICA. — Hé aquí las detenciones llevadas á cabo por el cuerpo de orden público durante el mes de Mayo último:

Por indocumentados, 4. — Por escándalo, 15. — Por robo, 2. — Por falta de cumplimiento á las órdenes de la autoridad, 5. — Por mendicidad, 20. — Reclamados, 2. — Por uso de armas prohibidas, 2. — Por desercion, 1. — Fugados de la casa paterna, 2. — Total 53.

LOTERIA NACIONAL. — Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la loteria celebrado el dia 7:

7692, con 500.000 pesetas, Santander; 5146, con 250.000, Murcia; 1047, con 125.000, Murcia; 7226, con 50.000; 7396, con idem; 10033, con 25.000, Noya; 10619, con id.; Sevilla. Con 5.000, pesetas: 4721, Granada; 7033, Oviedo; 3487, Villacarrillo; 10143, Valencia; 852, Tafalla; 9442, Cádiz; 6056, Barcelona; 5895, Badajoz; 11931, Cartagena; 7457, Valladolid; 7919, Madrid; 243, Oviedo; 9364, Lorca; 2994, Madrid; 3537, id.; 11559, Valencia; 8976, Gerona; 6516, Bilbao; 5743, Coruña; 6525, Barcelona; 10444, Madrid; 7667, Carabanchel; 5749, Cádiz; 2370, Badajoz; 2037, Madrid; 9827, Bilbao; 1004, Madrid; 469, Segovia; 8954, 2989, 10961, 5567, 1278, 8965, 7753, 9402, 6974, 923, 6082, 5216, 10851, 6160, 503, 931, 11472, 9877, y 11708.

El siguiente sorteo se verificará el dia 17 de Junio.

Constará de 18.000 billetes al precio de 6 pesetas el décimo.

SECCION LOCAL.

Alcaldía constitucional de Alicante.

Habiéndose celebrado en este dia las primeras subastas de los arbitrios que á continuacion se espresan las que han quedado rematadas á favor de las personas y por las cantidades que se detallan, se anuncia la segunda para la mejora del 1 por 100 para el dia 16 del actual y horas que así mismo se espresan.

Puestos públicos rematada á favor de D. Antonio Mas y Gil por la cantidad de treinta y cinco mil quinientas treinta pesetas de 11 á 11 y cuarto de la mañana.

Matadero rematado á favor del mismo por catorce mil trescientas pesetas de 11 y cuarto á 11 y media.

Aprovechamiento de basuras rematado á favor de Isidro Ferrer por ciento veintiuna pesetas de 11 y media á 11 y tres cuartos.

Alicante 8 Junio 1880. — José Bueno.

TRENES.

Correo, llega 10,50 m. Sale 1,20 t.

Mixto, llega 4,45 m. Sale 9,5 n.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. — Stos. Primo y Feliciano.

SANTO DE MAÑANA. — Sta. Margarita.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Lion 7. — La lucha electoral fué ayer muy animada.

Los partidarios del intransigente Blanqui han acudido á los tribunales pidiendo reparacion por injurias contra los partidarios de la candidatura de Ballue.

Paris 7. — Segun las instrucciones dadas por el ministro del Interior á los prefectos sobre la aplicacion de los decretos contra las corporaciones religiosas si los jesuitas no se disuelven dentro del plazo que se les ha fijado, las autoridades deberán cerrar al dia siguiente los establecimientos de los Padres de la Compañía.

Respecto á las demás congregaciones á las cuales se puede permitir la existencia mediante autorizacion, se cree que se adoptarán medidas menos rigurosas.

Paris 7. — (12 y 30 tarde). — Apertura de la Bolsa de hoy. — 3 por 100 interior español 16,93. — Id exterior 18,06.

Versalles 7. — Con motivo del aniversario del general Hoche que se celebrará el 24 del corriente se están preparando aquí grandes demostraciones en la cual tomará parte el elemento oficial.

Es probable que el Presidente de la República asista á las fiestas que se verificarán este año con una pompa escepcional.

Roma 7. — Corre el rumor de un próximo cambio ministerial á fin de dar participacion á los disidentes en el gabinete.

San Petersburgo 7. — Ha ocurrido un formidable incendio en la ciudad de Torjok que pertenece al gobierno de Iver, siendo presas de las llamas 53 casas de piedra 92 de madera y tres iglesias.

Ignórase la verdadera causa de este siniestro que algunos atribuyen á los nihilistas.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.

BARATO

Calle Mayor, frente al Casino.

Nueva remesa de percales lunares, listas, pompadour, y de lanas alta novedad, á precios baratísimos.

Las últimas novedades en rasos chinos para adornos de seda y algodón en lisos, lunares, rayas, y todo lo mas elegante que recomiendan las revistas de modas.

Granadinas de lana y de seda para vestidos y mantillas, desde 5 rs. vara.

Percales para adornos, lisos en todos colores, cuadros, rayas, lunares y flores, desde 2 reales. Fail negro, francés, á 24 reales.

Ultima novedad en mantillas de blonda á precios de fábrica.

Mas de 6000 tiras y entredoses bordados con gran variedad de dibujos, desde 2 reales pieza.

Lanas para vestidos, desde 2 reales. Calcoetines ingleses para caballero.

Gran surtido de corbatas, cuellos y puños.

Pañuelos de Manila superiores de 80 rs.

Ya se han recibido

Las indianas de 6 cuartos vara.

Las Llagosteras de 30 reales la pieza.

El cotonet moreno de real de vellon.

Los refajos estampados de 6 reales.

Las mallerquinas superiores de real y medio, y otros muchos artículos especiales que vende este

GRAN BARATO,

á precios que no pueden competir ni las mismas fábricas.

Desde hoy, deseando realizar pronto los pequisimos corsés bordados que quedan, se darán á 8 reales.

Calle Mayor, frente al Casino.

ACADEMIA DE FRANCÉS

DE

GABRIEL PALLAS,

SAN FRANCISCO, 40.

Lecciones de francés: pronunciación, ortografía, buen gusto ó estilo y correspondencia comercial.

(Gramática de Ollendorff.)

Se recomienda á los padres de familia que deseen enseñar á sus hijos correctamente.

También se recomienda á las personas que deseen perfeccionarse en este idioma.

Lecciones en su casa y á domicilio.

Honorarios convencionales.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.

Estañó superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núms. 13, 15 y 17, Alicante.

Quincalla.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superior.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Ten doros.
Cucharones.
Navajas.

Cortaplumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas:
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor,

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante

SOLUCION DE CLOR-HIDROFOSFATO DE CAL

preparado y perfeccionado por

DON J. CARLOS BELLIDO,

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que éste en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los más eminentes facultativos en las *anémias*, sobre todo en las que predominan síntomas nerviosos, en las *supuraciones de larga duracion, convalecencias penosas, clorosis, tisis, enfermedades escrofulosas* y en la *raquitis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, Alicante.

CORTES
DE PANTALON
A 8 REALES.

REALIZACION

LANA
A 6 REALES
VARA.

CALLE MAYOR NÚMERO 25.

En la pañería de Francisco Rubio, calle Mayor, número 25, se realizan todos los géneros que hay. Decidido el dueño de este Establecimiento á retirarse del comercio, quiere realizar todos los géneros con un 25 por 100 de pérdida de lo que cuestan en fábrica.

Lanillas en todos colores, clases y dibujos, desde 6 reales vara en adelante.

Tricots y estambres desde 18 reales vara hasta 60 reales.

Hay todas las demás clases de géneros como son: Cheviots, Estambres, Elasticotines, Muselinas de lana, Cuellos, Puños, Corbatas y toda clase de forros.

La realizacion durará pocos dias, puesto que el Establecimiento está ya convenido el dia que se ha de hacer la Escritura al nuevo dueño.

Sobre la puerta de la tienda hay dos banderas que dicen

REALIZACION.

LA ESTRANA Y
PREVALECIENTE DOLENCIA
DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, sobre todo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrío, y es atormentado por malos presigios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañando; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manechas doliente de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítease que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sistemas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que atige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C^a, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulenrrou, en Madrid.

Sres. Scott y C^a, Barcelona, 40. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, à Londres.

También de venta al por mayor, Sres. Antonio Busquets y Durán; y G. Formiguera, Barcelona. Al por menor, en todas las farmacias, á 14 reales frasco.

LA MODA.

En el bazar de los Sres. Maylia hemos visto un variado surtido de arbustos contrahechos, para adornos de salas, y también se ha recibido en este establecimiento un surtido de varios géneros, á precios muy arreglados.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca-bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica.

Meadez-Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cámaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

Gran Hotel de San Petersburgo,

35, rue Caumartin, 35,
PARIS.

Habitaciones espaciosas, Baños y ascensor con guardafrenos. Cocina excelente. Mesa abundante y bien servida.

HOTEL DU RETIRO,

11, rue Pasquier, 11

(Junto á la Magdalena)

PARIS.

Habitaciones amuebladas. Servicio esmerado.